



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 77 De Jueves, 22 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120150046300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Claudia Ines Machacon Polo	21/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120150040900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Lisbeth Margarita Jimenez Ruiz	21/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120150046100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Martin Enrique Lejarde Mesino	21/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120150024200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Mildred Ramos Cepeda	21/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120150038800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Rosa Cecilia Rojano Teran	21/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120170016200	Ejecutivo	Banco De Occidente	Esmilda Esther Blanco Salazar	21/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120200004100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Hector Manuel Atencio Noriega	21/07/2021	Auto Decide - Aceptar La Renuncia De Un Poder
08638408900120190013100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Juan Pablo Salazar	21/07/2021	Auto Niega - Soliictud Presentada

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

d3d7ee44-e9e7-4e43-9601-9fb1973a3af3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 77 De Jueves, 22 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120180007700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Katherine Gonzalez	21/07/2021	Auto Concede - Aceptación De La Renuncia De Endoso
08638408900120210013100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Carina Coopcarina	Magaly Muñoz	21/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total Rad 2021-00131
08638408900120210013100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Carina Coopcarina	Magaly Muñoz	21/07/2021	Reactiva Proceso Por Finalización Errada - Se Adjuntó Copia De Providencia Que No Corresponde A Este Proceso.
08638408900120190026800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Gloria Isabel Barrios Pla	21/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120170033700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Paola Padilla Celis, Alvaro Gomez Sarmiento	21/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

d3d7ee44-e9e7-4e43-9601-9fb1973a3af3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 77 De Jueves, 22 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120200018800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Candelaria Cepeda De Coronado	21/07/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares
08638408900120210005300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Farith Eduardo Pacheco Berdugo	21/07/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares
08638408900120200029600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Osvaldo David Peña Patiño, Alvaro Urueta Porto	21/07/2021	Auto Ordena - Aprobación De Acuerdo De Pago
08638408900120160054000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Ronald Mercado Campo	21/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 22 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

d3d7ee44-e9e7-4e43-9601-9fb1973a3af3